

**Mesa de análisis de las estrategias correspondientes al IRS y Plan de Trabajo de SEDU
MINUTA
DERECHOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD EN CENTROS DE REINSERCIÓN**

Lugar:	Instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del PDHCDMX, General Prim 4, Cuauhtémoc, Centro.
Fecha:	Viernes 27 de enero de 2017
Hora:	10:30-13:0
Derechos a trabajar/ Grupo de población	Derechos de las personas privadas de su libertad en centros de reinserción
Tema de la reunión de trabajo:	Mesa de análisis de las estrategias correspondientes al IRS y Plan de Trabajo de SEDU
Objetivo	Analizar de las estrategias correspondientes al IRS y el Plan de Trabajo de SEDU

PUNTOS SOBRESALIENTES

Mesa de análisis de las estrategias correspondientes al Instituto de Reinserción Social y Plan de Trabajo de la Secretaría de Educación de Espacio de Participación de los Derechos de las Personas Privadas de su Libertad en Centros de Reinserción.

El día viernes 27 de enero de 2017 en las instalaciones de esta Secretaría Ejecutiva, ubicada en General Prim 4, Cuauhtémoc, Centro, se llevó a cabo una mesa de análisis de las estrategias correspondientes al Instituto de Reinserción Social y Plan de Trabajo de la Secretaría de Educación del Espacio de Participación de los Derechos de las Personas Privadas de su Libertad en Centros de Reinserción, con la asistencia de 11 personas detalladas en la lista de asistencia levantada para tal efecto.

A continuación, se describen las ideas principales rescatadas de las rondas de comentarios, así como los acuerdos y compromisos a los que llegamos en dicho Espacio.

Respecto al Instituto de Reinserción Social, las estrategias a analizar de la matriz programática del capítulo 27 fueron las siguientes: 508, 509, 510 y 511.

Para analizar las estrategias anteriormente descritas, nos remitimos al plan de trabajo del IRS mediante el cual realizó observaciones, específicamente en la 508 analizamos la siguiente observación

“... se insiste que de acuerdo al estudio del Manual Administrativo que rige al Instituto, dentro de las funciones y atribuciones que tiene, no se encuentra la de ejecutar programas sociales, sino única y exclusivamente, integrar y canalizar a las personas liberadas de algún Centro de Reclusión de la Ciudad de México, a los apoyos sociales que el Gobierno de esta Ciudad brinda en sus distintas dependencias, tal y como se reflejan en las actividades ejecutadas por el Instituto. “

Para el efecto, Subsecretaría de Sistema Penitenciario y el Colectivo Forjando Caminos, hicieron énfasis en la normatividad que rige al IRS, en especial el Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal que en su artículo 41 bis fracción VII refiere como parte de las atribuciones de dicho ente el de definir políticas y estrategias que orienten el proceso de reinserción a la sociedad, por lo que realizar dichas estrategias es parte de sus atribuciones.

Una vez señalado lo anterior, el Colectivo Forjando Caminos señaló que es el IRS el que debe de fungir como coordinador del desarrollo de la estrategia integral de reinserción social que refiere la estrategia 508, con dicha propuesta coincidió la mesa, en el sentido de que el instituto “realice un saque” y con base en dicha propuesta conjuntar acciones el resto de los entes responsables.

Forjando Caminos señaló que se trata de elevar la metodología que ya tiene el IRS a un programa integral con todas las aristas que señala el PDHCDMX.

Secretaría de Salud señaló que no tendría que rendir informe de dicha actividad, pues quien lo tiene que hacer es el IRS, por lo que dicha Secretaría solo tiene que coadyuvar, aunado a que ya tienen acreditada la atención a todas las personas. En función de los indicadores, señaló, no pueden dar los datos ahí establecidos, es el IRS quien debe de tener esa información.

Vinni Cubbi señaló que la idea de establecer la mesa es para ver qué entes públicos pueden intervenir, pues “venimos a enlazar acciones”

Sedeso señaló que los indicadores de dicha estrategia pueden dar luz al tema planteado y así ubicar a qué ente le corresponde.

El IRS destacó que la estrategia se refiere a personas privadas, por lo que dicha tarea le corresponde también a Secretaría de Sistema Penitenciario. Además, señaló que, respecto a los indicadores, no cuenta con esa base de datos.

SSSP señaló que “tenemos que generar datos en conjunto” .

Sedeso señaló la necesidad de establecer una mesa de trabajo específica para definir quien desarrollará una estrategia y las facultades que tienen cada autoridad.

Se llegó al acuerdo que sería el IRS el ente encargado de coordinar la estrategia 508. Se llegó al acuerdo que se necesita una mesa para tratar las estrategias 508, 509 y 510 en su conjunto.

Respecto a la Estrategia 511, el Colectivo Forjando Caminos, señaló que ve un problema a la hora de la implementación de dicha estrategia, pues, tal y como lo ha señalado el IRS, las personas liberadas se acercan al IRS es de forma voluntaria, no hay poder coercitivo, es necesario forjar una estrategia para unir las estadísticas de egresos de los centros de reinserción con las personas que se acercan al IRS. Además, es necesario tomar en cuenta la protección a datos personales, no se podrán dar nombres pero si estadísticas.

Vinnu Cubbi preguntó al IRS si no cuentan con un sistema para monitorear.

El IRS dijo que no se contaba con ello.

Forjando Caminos dijo que cada centro de reinserción tiene ya datos, por lo que sugirió un convenio de colaboración.

Secretaría de Salud dijo que se pueden realizar más acciones de difusión para que las personas conozcan las acciones que lleva cabo el IRS.

IRS señaló que ya cuentan con una calendarización de visitas a centros de reinserción para el tema de la difusión, sin tener datos de quienes asistieron al IRS.

Secretaría de Salud señaló que podemos ampliar la difusión y darle un mayor impulso a las campañas del IRS, podrían compartir el calendario de visitas y se podrían reforzar los trípticos.

SSSP dijo que la difusión podemos incorporarla la estrategia 508.

Secretaría de Gobierno recordó un programa con población que había obtenido el beneficio de libertad anticipada, haciendo énfasis en la impartición de cursos para certificarse y armar un proyecto de vida además de otorgar el apoyo económico de Secretaría del Trabajo, como un primer intento para conjuntar los apoyos, la propuesta es concatenar actividades institucionales, comentó que de ese curso se

puede capacitar a una persona que haya salido para que lo imparta. ¿Cómo hacemos para hacer una estrategia integral que acerque a más gente? preguntó si existe la posibilidad de que el IRS realice un módulo móvil por medio del cual se imparta una parte del curso dentro de los centros y la segunda parte una vez que hayan sido liberados. Señaló la importancia de la calendarización de visitas de IRS y “Nosotros buscaríamos la coordinación con sistema penitenciario”.

IRS señaló que se lleva la propuesta de un módulo móvil para plantearlo a la institución.

Secretaría de Gobierno señaló que a estas estrategias se puede incluir a las universidades mediante programas de servicio social y aquellas personas que desarrollan estudios en el tema.

Forjando Caminos dijo que la UACM tienen un programa relacionado con el tema de la reclusión.

Con los anteriores comentarios se llegó al acuerdo de que el IRS se encuentra en condiciones de señalar las actividades que le llevarían al cumplimiento de sus estrategias en el Plan de Trabajo.

Sobre las actividades que desde las observaciones de las Organizaciones de la Sociedad civil propusieron para el cumplimiento de la estrategia 511, se preguntó por parte de esta coordinadora al área de seguimiento y evaluación si ellas cumplen con los requisitos que dicha área ha señalado para los planes de trabajo, a lo que dicha área realizó una serie de observaciones y especificaciones que deben de tener los planes de trabajo para su mejor seguimiento.

ALDF señaló que la SE está realizando un cambio de 360 grados a los planes de trabajo y eso genera dudas, dijo que hay tecnicismos que no podemos modificar, cambiar va a ser complicado y va atrasar a los entes y eso complica, señaló que la SE tienen que analizar el giro sorpresivo que se está dando para todos y que antes de hacer esta dinámica se debe analizar hacia dónde queremos ir,

Forjando caminos señaló que se ven preocupados por dicha situación al considerar que ya se han revisado los planes de trabajo.

Por parte de la SE se hizo notar que no presentamos modificación alguna a la referida por la ALDF, a ningún ente se le pidieron cambios en su plan de trabajo fuera del objetivo de la reunión de trabajo que fue checar el plan de trabajo del IRS, aunado a ello, se hizo notar que el ajustar los planes de trabajo será un proceso que se construirá con los entes del Espacio y que si se realizan dichos cambios serán por el mejor seguimiento de los planes.

El Espacio llegó al acuerdo de que se realizarían las modificaciones en la medida de lo posible siempre y cuando no afecten de manera sustancial del contenido de nuestro plan.

El espacio llegó al acuerdo que no se revisaría el Plan de Trabajo de Secretaría de Educación por la inasistencia de dicho ente, será revisado por el área de seguimiento y evaluación de la Secretaría Ejecutiva, posteriormente será presentado de nuevo al Espacio de Participación.

ACUERDOS

Se señalan las 10:00 del día jueves 16 de febrero del presente año para la celebración de una mesa de análisis de las estrategias 508, 509 y 510, para el efecto, el Instituto de Reinserción Social enviará a más tardar el día 09 de febrero, una propuesta que trate de incluir las propuestas generadas en la presente mesa.

Perla Hernández Santos, coordinadora por parte de la Secretaría Ejecutiva del Espacio de Participación de los Derechos de las Personas Privadas de su Libertad en Centros de Reinserción a los 31 días del mes de enero de 2017.